



Empresa de Fomento de Vivienda Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-002

Versión: 1°

Fecha de Aprobación: 04/12/2014

Página: 1 de 5

Nombre del Documento:	Informe de Auditoría	Proceso:	Verificación y Evaluación
-----------------------	----------------------	----------	---------------------------

FECHA	Enero 18 de 2023
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Verificar que se estén cumpliendo las acciones establecidas en el pm mejoramiento suscrito el 17/03/2022 y que tiene fecha de terminación de las metas el 30/03/2023.
ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	El seguimiento cubre el 4 trimestre (el 01 de octubre al el 31 de diciembre de 2022).
CLIENTE DE LA AUDITORIA	Gerente, Directora Administrativa y Financiera e Ingeniero de Sistemas
AUDITOR LIDER	Jorge Mario Agudelo Giraldo
EQUIPO AUDITOR	Jorge Mario Agudelo Giraldo
CRITERIOS DE LA AUDITORIA	Descripción de la metodología utilizada: Se verificó actualización de la ruta de acceso y consulta de la página web de la entidad realizando las respectivas observaciones.
CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO	Hallazgo No. 1 Desactualización de contenidos e información de la página web de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia – Fomvivienda. Acción 1.1. Inspeccionar y Optimizar la información cargada en los micros sitios de la página web de la Empresa de Fomento de Vivienda..... Meta. El ingeniero de sistemas realizara la aplicación de la lista de chequeo de los elementos que hacen falta por anexar en el sitio web de la entidad, teniendo como base los ítems enunciados en el informe. Avance. Con la suscripción del plan de mejoramiento resultante de la auditoria ITA, vigencia 2022 en diciembre anterior, se debe realizar la matriz de contenidos y con la misma se actualizara la página web antes de culminar el primer semestre de 2023. Por lo anterior a la fecha no se presenta avance en esta acción de mejora.
CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO	

Elaboró: Contratista Asesorías y Consultorías DJR S.A.S.	Revisó: Líder de Proceso Verificación y Evaluación	Aprobó: Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
--	--	---



Empresa de Fomento de Vivienda Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-002

Versión: 1°

Fecha de Aprobación: 04/12/2014

Página: 2 de 5

Nombre del Documento:

Informe de Auditoría

Proceso:

Verificación y Evaluación

Acción 1.2. Solicitar a cada área responsable de la producción de la información la documentación en físico y/o digital para anexarla en el sitio correspondiente web.

Meta. Solicitar al funcionario y/o contratista encargado de cada área productora de información de FOMVIVIENDA los documentos correspondientes que debe entregar al área de sistemas para cargarlos a la página web.

Avance. El 22 de diciembre de 2022 se requirió por parte del ingeniero de sistemas a todas las dependencias el cronograma de documentación de la información que se debía publicar en la página web, pero ninguna contestó. Por lo anterior se requerirá por segunda vez fijando un plazo para la primera semana de febrero y de esta forma consolidar el cronograma de publicaciones para dar cumplimiento a la acción de mejora. Avance: 20%

Acción 1.3. Ejecutar el cargue de la información entregada por cada área.

Meta. Consolidar y adjuntar los documentos faltantes correspondientes a la lista de chequeo.

Avance. Si bien esta acción no se ha ejecutado en su totalidad como lo establece el plan de mejoramiento debido a que depende de la 1.2; el ingeniero de sistemas continúa efectuando el cargue de la información que requiere cada dependencia en los términos solicitados. Avance: 70%. Se recomienda cumplir con la meta propuesta.

Hallazgo No. 2 No se cuenta con cronograma de mantenimiento y actualización de la página web.

Acción 2.1. Solicitar a la empresa proveedora cronograma mantenimiento sitio Web.

Meta. Definición del cronograma de mantenimiento al sitio web.

Elaboró: Contratista Asesorías y
Consultorías DJR S.A.S.

Revisó: Líder de Proceso
Verificación y Evaluación

Aprobó: Comité Institucional de Desarrollo
Administrativo



Empresa de Fomento de Vivienda Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-002

Versión: 1°

Fecha de Aprobación: 04/12/2014

Página: 3 de 5

Nombre del Documento:

Informe de Auditoría

Proceso:

Verificación y Evaluación

Avance. Al igual que en la acción 1.1 con la suscripción del plan de mejoramiento resultante de la auditoria ITA vigencia 2022 en diciembre anterior, se incluirá el cronograma de mantenimiento y se empezara a ejecutar en el segundo trimestre de 2023. Avance: 0%.

Acción 2.2. Establecer, normalizar e implementar cronograma de publicaciones a realizar en la página web de la entidad.

Meta. Desarrollar el cronograma para evidenciar la trazabilidad de la publicación y/o creación de los artículos, menús, sub-menús del sitio web.

Avance. El 22 de diciembre de 2022 se requirió por parte del ingeniero de sistemas a todas las dependencias el cronograma de documentación de la información que se debe publicar en la página web, pero ninguna contesto. Por lo anterior se requerirá por segunda vez fijando un plazo para la primera semana de febrero y de esta forma consolidar el cronograma de publicaciones y así dar cumplimiento a la acción de mejora. Avance: 20%

Se recomienda adelantar las gestiones necesarias para poder dar cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento, las cuales vencían el 31 de diciembre de 2022 y ejecutar el cronograma de publicaciones en el año 2023 en concordancia con el plan de mejoramiento resultante de la auditoria ITA vigencia 2022 contratada por la Procuraduría General de la Nación.

Hallazgo No. 3 Incumplimiento Implementación Resolución 1519 de 2020.

Acciones 3.1 al 3.3. Implementar directrices establecidas en Resolución 1519- 2020.

Elaboró: Contratista Asesorías y
Consultorías DJR S.A.S.

Revisó: Líder de Proceso
Verificación y Evaluación

Aprobó: Comité Institucional de Desarrollo
Administrativo



Empresa de Fomento de Vivienda Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-002

Versión: 1°

Fecha de Aprobación: 04/12/2014

Página: 4 de 5

Nombre del Documento:

Informe de Auditoría

Proceso:

Verificación y Evaluación

Meta 3.1. Cumplimiento de los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web en la versión 2.1....., conforme al Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, aplicable a todos los procesos de actualización, estructuración, reestructuración, diseño, rediseño del portal web y sedes electrónicas, así como a los contenidos existentes en ellas.

Meta 3.2. Implementación de las Directrices de Accesibilidad Web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.

Meta 3.3. Publicación y divulgación de contenidos e información, la información digital archivada, las condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital y las condiciones mínimas de publicación de datos abiertos

Avance. 70%. Mediante el plan de mejoramiento resultante de la Auditoria a la Matriz ITA (Índice de Transparencias y Acceso a la Información) contratada por la Procuraduría General de la Nación para evaluar y verificar las obligaciones de divulgación de información que deben cumplir sin excepción todas las entidades del Estado conforme con la normativa que les aplique, y publicarla en el respectivo menú o sección de acuerdo a los requerimientos y directrices establecidos en la misma, se realizara en el primer semestre de 2023 por parte del área de Sistemas la actualización de contenidos e implementación de las diferentes normas. Para el efecto, se inició con la actualización de la página web en el mes de septiembre de los contenidos y Menú principal. Igualmente, se verifico la lista de chequeo de los documentos y secciones solicitadas en la actualización de la matriz ITA y se crearon

Elaboró: Contratista Asesorías y
Consultorías DJR S.A.S.

Revisó: Líder de Proceso
Verificación y Evaluación

Aprobó: Comité Institucional de Desarrollo
Administrativo



Empresa de Fomento de Vivienda Armenia
NIT 800.246.890-7

Código: EV-VE-F-002

Versión: 1°

Fecha de Aprobación: 04/12/2014

Página: 5 de 5

Nombre del Documento:	Informe de Auditoría	Proceso:	Verificación y Evaluación
-----------------------	----------------------	----------	---------------------------

y cargaron los documentos necesarios; a la fecha presenta un avance del 70% según el ajuste al Autodiagnóstico realizado a la actualización de página web institucional y reportado en el aplicativo dispuesto por el Ente de Control, queda pendiente ejecutar en la presente vigencia el plan de mejoramiento suscrito a finales del mes de diciembre acorde con los resultados de la auditoria externa.

Por lo anterior, en el próximo seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria de gestión a la página web y al plan de mejoramiento de la auditoria a la Matriz ITA vigencia 2022 previsto a realizar en el mes de junio de 2023 se verificara nuevamente su avance y cumplimiento.

HALLAZGO	NO CONFORMIDAD		REQUISITO INCUMPLIDO	RESPONSABLE
	MAY	MEN		

Elaboró: Contratista Asesorías y Consultorías DJR S.A.S.	Revisó: Líder de Proceso Verificación y Evaluación	Aprobó: Comité Institucional de Desarrollo Administrativo
--	--	---